

REPUBLICA DE COLOMBIA

AERONAUTICA CIVIL



Unidad Administrativa Especial

3200- 2015018825

Bogotá, D.C., 04 de mayo de 2015

<http://saia.perseira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Medellán, Antioquia, 51097-2015

Perseira, Calle 100 No. 10-10

Recebidó en 2015-05-04 09:11:40

Resolución de pago de IVA de

Doctor

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA

Alcalde Municipio de Pereira

Km 4 Vía Cerritos, Pereira - Risaralda

ASUNTO: Solicitud Adicional 02 al Convenio Interadministrativo de Cooperación número 12000180-OK-2012.

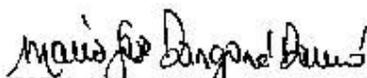
Respetado Señor Alcalde,

En atención a su solicitud CE201500381 del 21 de abril de 2015, en la cual se solicita a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil prorrogar el convenio Interadministrativo de Cooperación número 12000180-OK-2012 hasta el 31 de diciembre de 2015, me permito informarle que no es posible acceder a la petición de prorrogar dicho convenio, toda vez que:

- En la Cláusula tercera del convenio interadministrativo de cooperación número 12000180-OK-2012, se estipuló que la duración del convenio era por el término de 24 meses contados a partir de su perfeccionamiento, el cual se surtió el 30 de octubre de 2012; lo cual indica que la finalización del plazo de ejecución fue el 30 de octubre de 2014.
- Ahora, el 10 de abril de 2013 se suscribió el adicional y adaratorio 01, mediante el cual se adicionó el valor del convenio y se aclaró el objeto del mismo, pero no se modificó el plazo de ejecución.

Por lo anteriormente expuesto, el plazo de ejecución del convenio interadministrativo de cooperación número 12000180-OK-2012 finalizó el 30 de octubre de 2014, motivo por el cual no es procedente acceder a la prórroga solicitada.

Cordialmente,


MARÍA JOSE DANGOND DAVID
Directora Administrativa

Provincia: Antioquia, Municipio: Abogadón, Dirección: Administrativa
Copias: Secretario Sistemas Operacionales
Copias: Director Municipal Administrativo
Copias: Director General

Ruta electrónica: Vbag7ADNE/memo/2015018825

Clave: GDIR-3.0-12-08

Versión: 01

Fecha: 20/09/2011

Página: 1 de 1



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de septiembre de 2015	Número de radicado:	51097
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA JOSE DANGOND DAVID		
Descripción o asunto:	SOLICITUD ADICIONAL 02 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	LLEGO POR CORREO SIN TELEFONO ,NI DIRECCION
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA AYDEE MORALES GARCIA - Contratista	Copia a:	-

